

JUZGADO SEPTIMO DE FAMLIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve de septiembre de dos mil veintiuno
Rad. 050013110-007-2019-00722-00
Ref. Muerte Presunta

Allegada las publicaciones del encabezamiento y parte resolutive de la sentencia proferida por este Despacho dentro del presente proceso de Declaración de Muerte Presunta por Desaparecimiento, por secretaria del Despacho se remitirá copia digital de la sentencia a la Notaría Única de San Andres, donde se encuentra inscrito el nacimiento de JOHN DAVID POSADA MUÑOZ.

Igualmente se remitirá copia de la sentencia a la Notaria Séptima del Circulo Notarial de Medellín, con el fin que procedan a realizar el Registro de defunción de JOHN DAVID POSADA MUÑOZ, por ser esta la Notaría dispuesta por la parte actora.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5671386fc8d90d20ad08a51ab3df66c8aa77fe0cccf0f2f59f4c09d9
ff33036b

Documento generado en 10/09/2021 10:43:21 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>